AVISO DE ADJUDICACION
PROCESO No. 200.20.3.05-2022

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 , Decreto 4791, RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE", hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta Entidad recibió **UNA (01) OFERTA** para el proceso en mención,

Proponente Número	**Nombres**
1	JRV COMERCIALIZADORA - NINI JOHANA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ con Nit. 28.799.322-8

OFERENTE ADJUDICADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JRV COMERCIALIZADORA - NINI JOHANA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ con Nit. 28.799.322-8
VALOR	SÉIS MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($6.006.500).
PLAZO	05 días calendario.

Dado en Palmira a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.

Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ
Rector (E)